

SEDE DEL PROCEDIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta del Comité de Empresa del 112 de la Comunitat Valenciana y gestionado por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el procedimiento específico para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la Familia Profesional de Seguridad y Medio Ambiente, para la cualificación SEA647_3 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias.

SEDE: Centre LABORA Formació Picanya

Presidente: Jorge Suárez Torres

Secretaria: M^a Inmaculada Piles Alepuz

Vocales :

Rosa Ana Ibáñez Lloris

Antonia Ballester Caballer

Carlos Manuel Pin Arboledas

M^aEmpar Agueda Solanes

Rui Manuel Soares Costa

Alejandro Mascarell Miret

Fernando Bedate Boluda